

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD COPUQUISA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DE 2017.

El día 31 de marzo de 2017, a las 9H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. AV BENJAMIN CARRION SOLAR 1 Y AV JUAN TANCA MARENGO de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD COPUQUISA S.A., a saber: **a) Ing. Guisel Lorena Ribadeneira Arguello**; titular de 200 acciones de un dólar cada una; **b) Ing. Richard Marcelo Leiva Saltos** dueño de 200 acciones de un dólar cada una; **c) Ing. Francisco Xavier Balarezo Vallejo**, dueño de 200 acciones de un dólar cada una; y **d) Pablo Esteban Ponce Saltos** dueño de 200 acciones de un dólar cada una que dan un total de 1000 acciones de un dólar cada una (USD 1000.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la junta la **Ing. Guisel Lorena Ribadeneira Arguello** y actúa como Secretario, el Ing. Richard Leiva Saltos, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2016; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2016; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2016.

La Ing. Guisel Lorena Ribadeneira Arguello en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico del 2016 ha sido un año en que se ha realizado una muy buena gestión comercial alcanzando una facturación de \$92.500. En cuanto a gastos, se ha mantenido un control estricto de los mismos. Se ha obtenido una utilidad

bruta de US\$1.569.19, debido principalmente a un adecuado manejo administrativo y el mantenimiento de la cartera de clientes. La Ing. Guisel Lorena Ribadeneira Arguello, procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2016.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra la Ing. Guisel Lorena Ribadeneira Arguello para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de US\$1.569.19. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- La Ing. Guisel Ribadeneira, Presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2012 disponible para dividendos una vez considerado la apropiación de reserva legal, que asciende a US\$581.62, sea distribuida a los socios, lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 10H30. A las 11h00, se reinstala la sesión con

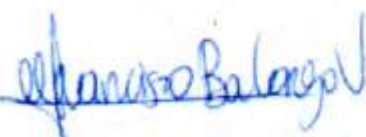
asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.



Ing. Guisel Ribadeneira
Presidente/ Accionista



Ing. Richard Leiva
Secretario/ Accionista



Ing. Francisco Balarezo
Accionista



Pablo Ponce
Accionista